

San Miguel de Tucumán

VISTO la necesidad de modificar la autorización de firmantes de la Cuenta Bancaria correspondiente al Instituto Técnico de Aguilares; y,

CONSIDERANDO:

Que el Arquitecto PEDRO ANTONIO VIDES, en su carácter de Vicedirector Regular a cargo del Despacho de Dirección, fue autorizado como firmante de la cuenta bancaria correspondiente al Instituto Técnico de Aguilares, mediante Resolución Rectoral N° 1368/2023.

Que mediante Resolución Rectoral N° RES – DCEER – 2441/23, se designa a la Especialista Profesora MARCELA VERÓNICA VAQUERO como Directora Regular del Instituto Técnico de Aguilares, a partir de la toma de posesión del cargo, (22 de noviembre de 2023) y por el término de 5 (cinco) años.

Que corresponde dar la baja como firmante de la cuenta mencionada al Arquitecto VIDES y dar el alta correspondiente a la Especialista Profesora VAQUERO.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN**

**RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja como firmante de la Cuenta Bancaria N° 19251/4 089-3 del Banco Galicia, correspondiente al Instituto Técnico de Aguilares, al Arquitecto Pedro Antonio Vides, DNI N°: 22.397.156.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Especialista Profesora **MARCELA VERÓNICA VAQUERO** , DNI N°: 25.047.805, Directora Regular del Instituto Técnico de Aguilares, como nueva firmante de la Cuenta Bancaria N° 19251/4 089-3 del Banco Galicia, correspondiente a la Institución, a partir del 22 de noviembre de 2023.

ARTÍCULO 3°.- Tomen conocimiento las Direcciones Generales de Administración y de Presupuesto y pase al Instituto Técnico de Aguilares.



MUE

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE

EN SISTEMA SUDOCU POR:

DA. NORMA CAROLINA ABDALA - SECRETARIA ACADÉMICA UNT

ING. SERGIO JOSÉ PAGANI – RECTOR UNT

**Resolución N°: RES - DCEER - 4010 / 2023**

## Hoja de firmas